

la única medida subsistente de las que se dictaron para afrontar la crisis económica de 1893 y 1894, y considerando que había llegado la oportunidad de reducir aquel impuesto á su antiguo límite, no sin buscar alguna compensación para el Erario, se derogó el recargo y se ampliaron en proporción equitativa las contribuciones sobre alcoholes y tabacos.

Con motivo de las inundaciones que sufrieron en Junio varios lugares del extranjero, sobre las vías férreas que conectan con las de nuestro país, no fué posible la introducción de trigo al amparo de la exención de derechos, que terminaba el treinta de dicho mes. En consecuencia, se prorrogó hasta el 31 de Julio el plazo para su libre importación.

También se prorrogó por un año el plazo para la libre introducción, por las aduanas del Territorio de Quintana Roo, de efectos extranjeros destinados al consumo del mismo; se estableció una aduana fronteriza en "Las Vacas," Estado de Coahuila, y se tomaron diversas providencias para facilitar las operaciones del comercio exterior.

Las gestiones emprendidas por la Secretaría de Hacienda, así en el interior del país como en el extranjero, con motivo de las variaciones que sufre constantemente el valor en oro de nuestra moneda, tienen por objeto conseguir la estabilidad posible en el tipo de los cambios internacionales, y poner á la misma en condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades interiores del país y facilitar el desarrollo de la riqueza pública. El Ejecutivo, al llevar á la práctica ese programa, ha procurado también, por todos los medios compatibles con el objeto final de los estudios y trabajos emprendidos, proteger la minería nacional, rectificando el criterio que, por desgracia, era cada día más general y desfavorable á la plata, y promoviendo cuanto pueda ensanchar la esfera de aplicación de este metal.

Al tomar la iniciativa cerca de los Gobiernos de otras naciones, el Ejecutivo no ha pretendido celebrar tratados ó convenciones, ni promover conferencias internacionales como las que en otras ocasiones han tenido lugar sobre asuntos análogos. En esta vez las gestiones hechas por el Gobierno, apoyadas por el de los Estados Unidos, han sido encaminadas á provocar la recíproca comunicación de opiniones acerca del remedio que deba aplicarse á la situación monetaria de algunas naciones ó colonias; á procurar que los países que hoy tienen el patrón de plata sigan haciendo uso de este metal como moneda, dándole, cuando fuere posible, un valor fijo con relación al oro; á que sean uniformes las bases fundamentales de las reformas que se acepten, para que de esa suerte, la solución tenga en todas partes mayor firmeza y prestigio; y, por último, á evitar dentro de la medida que depende de los Gobiernos, que continúen produciendo sus efectos perniciosos muchas de las principales causas que trastornan el mercado de la plata.

Me cabe la satisfacción de anunciaros que los pasos dados por la misión mexicana enviada al extranjero, han obtenido un resultado favorable, y que de todas partes ha recibido el Ejecutivo testimonios fehacientes de las simpatías con que cuenta nuestro país, y de buena voluntad para cooperar á la realización de los deseos formulados por la misión mexicana y por la que con igual fin y á solicitud nuestra nombró el Gobierno de los Estados Unidos.

Por otra parte, la gran Comisión nombrada por la Secretaría de Hacienda para estudiar en México y desde el punto de vista de los intereses nacionales, las diversas cuestiones relacionadas con el mismo problema, ha adelantado mucho en sus trabajos

y pronto dará á conocer el resultado de ellos, así como la opinión que se hayan formado las ilustradas personas que la componen. Al Ejecutivo tocará entonces, con el acopio de materiales que le habrán proporcionado los trabajos llevados á cabo en México y en el exterior, sacar partido de ellos é iniciar ante las Cámaras, si estimase procedente alguna reforma, las medidas legislativas á que haya lugar.

Acaba de concertarse una de las operaciones que juzgo de más importancia y de mayor trascendencia para el porvenir de la República, que es la intervención del Gobierno, no como Poder Público, sino con el carácter de interesado principal, en la dirección superior de tres de nuestras más grandes empresas de ferrocarril: la del Nacional de México, la del Internacional y la del Interoceánico. Era ya urgente que se sintiese con mayor firmeza la influencia del Gobierno en pro de los intereses públicos, así como impedir que haya entre las empresas rivalidades estériles y hasta perjudiciales; y, sobre todo, conjurar el peligro cada día más inminente de una consolidación general de intereses ferroviarios, que constituyera frente al Gobierno una entidad cuyos elementos é influencia ejercerían preponderancia decisiva en la vida económica de la Nación. Confío plenamente en que, al conocerse en el país los pasos dados en tan importante asunto, recibirá el Ejecutivo la aprobación unánime de la opinión pública.

Juntamente con dicha operación se han vendido obligaciones del Tesoro, por un valor suficiente para hacer las erogaciones que demandan los arreglos aludidos y cubrir el importe de las obras públicas enumeradas en el decreto de 9 de Junio de 1902, para cuya prosecución tuvieron á bien las Cámaras autorizar al Ejecutivo.

La Secretaría de Hacienda os dará cuenta muy pronto de los arreglos á que acabo de referirme, y solicitará las autorizaciones que fueren del caso.

Las secciones técnicas de las zonas han continuado sus trabajos de exploración y reconocimientos. Las de Puebla, León y San Luis Potosí, han emprendido labores más importantes, como son el levantamiento de los planos de esas ciudades, trabajos que se encuentran muy adelantados.

En el departamento de Estado Mayor, se coleccionan los datos necesarios para formar la carta militar de la República.

En uso de las facultades concedidas al Ejecutivo, se publicó un decreto reformando el artículo doscientos setenta y tres de la ley orgánica, en el sentido de que las recompensas que tienen asignadas los jefes y oficiales de los cuerpos técnicos y especiales, no se disfruten en los casos en que, por las comisiones que desempeñan, los interesados perciban de la Federación sueldo igual ó superior al que les corresponda por su empleo militar.

Se ha publicado con fecha 1º de Agosto el reglamento del decreto de 2 de Junio último, dado por el Congreso de la Unión y relativo al plazo concedido para justificar servicios, á fin de obtener el abono de tiempo doble de campaña.

En el Colegio Militar se ha construído un salón para las clases de artillería y fortificación, así como un local adecuado para la clase de explosivos y análisis químico.

Se ha procedido á la completa adaptación del cuartel de los Guardias de la Presidencia, así como á la reparación del ex-convento de la Cruz en Querétaro, á fin de ponerlo en estado de servicio.

Quedó terminado y recibido de los contratistas el edificio destinado á almacenes de armamento y municiones para infantería y caballería.

Se ha adquirido, para maniobras militares y otros usos, el predio rústico conocido por Rancho de Valbuena, contiguo al campo de tiro de San Lázaro.

La Escuela de Tiro continúa dando resultados muy satisfactorios. En vista de la importancia de las materias que allí cursan los oficiales del Ejército, se ha ampliado á seis meses cada período de estudios, á fin de que haya dos en cada año civil.

Han sido ya recibidos en esta capital los seis millones de cartuchos que se contrataron en Berlín.

La comisión encargada de inspeccionar y recibir los cuarenta y dos mil fusiles y nueve mil carabinas de siete milímetros, sistema Maüsser, contratados también en la capital de Prusia, ha informado que se entregó el armamento á su entera satisfacción; faltándole sólo inspeccionar los marrazos correspondientes á los fusiles.

Han sido recibidas en esta capital las máquinas contratadas para la fabricación de cartuchos metálicos de siete milímetros; y no siendo bastantes para su instalación los dos salones ya construídos en la Casa-Mata de Chapultepec, se están preparando nuevos edificios que llenen las condiciones necesarias en las diferentes operaciones de la fabricación.

Se ha contratado además, en París, la maquinaria que faltaba para la construcción de tacillas de latón, y la necesaria para la de cajas de cartón que servirán para empaque de cartuchos.

Se formó una comisión para hacer el estudio comparativo entre el cañón de setenta y cinco milímetros, sistema Canet, tipo ligero, y el de nuevo modelo construído por la casa de los señores Schneider y Compañía de París. En vista de los buenos resultados obtenidos, se formuló un contrato para la adopción de cunas alargadas, con recuperador de tres cilindros del sistema llamado de "juntas de aguas."

Se contrató en París la construcción de doce cañones sistema Schneider Canet, de cincuenta y siete milímetros, para armar los cañoneros "Tres" y "Cuatro" que se construyen en un acreditado astillero de Italia.

Se adquirió una planta completa de aire comprimido, que próximamente quedará instalada en el arsenal nacional de Veracruz, para auxiliar los trabajos del establecimiento y los del dique flotante.

En el mismo arsenal, se están instalando y montando los instrumentos del Observatorio Meteorológico establecido en San Juan de Ulúa. Próximamente comenzarán á funcionar.

La campaña proseguida en Sonora contra las tribus rebeldes puede decirse que ha terminado; pues, como en el anterior Informe lo hice saber al Congreso, quedan solamente pequeños grupos de indios que se dedican al merodeo, y á quienes se persigue tenazmente.

Otro tanto puede decirse respecto de la península de Yucatán, en donde se ha iniciado ya el relevo de los cuerpos que operan en el Territorio de Quintana Roo, con objeto de que todos los elementos del Ejército contribuyan á la pacificación y reorganización de aquella parte de la República.

Tanto en la campaña de Sonora, como en la de Yucatán, se han seguido atendiendo con toda eficacia las necesidades sanitarias, sin que por esto se hayan descuidado los demás servicios encomendados al Cuerpo Médico Militar.

Señores Diputados: Señores Senadores: Poca ó ninguna novedad advertiréis en las mejoras que acabo de referiros; pero no dudo que han de inspiraros grande interés, porque acreditan el adelanto universal en nuestra patria, más ó menos notable en uno ú otro ramo, ya sea de la Administración pública ó bien de la industria y riqueza nacio-

nales; adelanto que también se marca en lo que constituye el progreso moral de México, ó en lo que revela su posición y crédito entre las naciones civilizadas. La paz—bien lo sabéis—ha sido el principal factor de esta situación bonancible, que aun deja, sin embargo, que desear, reclamando la continuación de vuestros patrióticos esfuerzos. Por su parte, el Ejecutivo no desmayará un instante en su empeño de corresponder á la confianza con que tanto lo honra el pueblo mexicano.

Respuesta del C. Presidente del Congreso, Lic. Miguel Bolaños Cacho.

SEÑOR PRESIDENTE:

Con beneplácito se ha enterado el Congreso de la Unión de vuestro Mensaje constitucional, y tengo que sentir, por mi parte, que la concisión y generalidad á que debo ceñirme, me impidan considerar, como merecieran, en toda la amplitud de sus interesantes pormenores, los trabajos efectuados por el Ejecutivo Federal en el corto período de tiempo á que os habéis referido.

No es una novedad, como lo era antaño, saber que la paz y el orden continúan garantizando las seguridades que la sociedad tiene derecho á esperar de sus gobiernos; pero siempre habrá que regocijarse con esa nota informativa, ya que de la conservación de tan indispensables factores dependen muy directamente el bienestar individual y el social, y ya que aquellos han sido la piedra angular de múltiples y heterogéneos adelantos, imposibles en otra época en que la guerra, substrayendo de la circulación y de la común actividad capitales y brazos, menoscababa las energías productoras, sembraba el pánico y engendraba la desconfianza entre propios y extraños.

Á afianzar más la acción eficaz de las autoridades, no menos que á prevenir y castigar los delitos, tienden sin duda, además de las disposiciones referentes á justicia, de que hablaré adelante, las reformas sobre organización del Distrito Federal, las relativas á educación correccional y las prevenciones reglamentarias para combatir dos cánceres sociales, origen evidente de degeneración y criminalidad: la embriaguez y el juego.

Los avances obtenidos en materia de salubridad, especialmente en lo que atañe á la provisión de agua potable, al drenaje y á las medidas sanitarias precautorias y directas, nunca serán excesivos, porque ellos son, en rigor, la base de la vida civilizada y evitarán la baja de la población, como lo están demostrando ya elocuentemente las cifras que habéis citado sobre mortalidad y la sorprendente victoria conseguida, en tan corto tiempo, contra la terrible epidemia que invadió el puerto de Mazatlán.

Por eso ahora y desde el punto y momento en que se resolvieron radical y favorablemente las crisis revolucionarias, el ser ó no ser de nuestra entidad política, y desde que el Gobierno se ha inspirado más que en un programa geométrico, en un amplio sistema de justicia y de razón: con la estructura y la esencia, con el nombre y la verdad de nación constituída y culta, hemos podido, por el fenómeno sociológico de la comunión de los seres y de los grupos organizados, y por oportunidades propicias, hábilmente aprovechadas por la Diplomacia Mexicana, crear y cultivar importantes relaciones con los principales pueblos del globo; conquista debida en gran parte al orden económico y